

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MOATOWERS S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las doce horas, en la oficina quinientos cuatro del quinto piso de la Torre B, del Edificio Torres del Norte, Avda. Miguel H. Alcívar, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía MOATOWERS S.A., señoras: Denise María Rumbos Dueñas, propietaria de mil quinientas noventa y ocho y Angélica Lourdes Navas Cruz, propietaria de dos acciones. Se deja especial constancia de que las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto y que el capital suscrito de la compañía, que se encuentra pagado en su totalidad, asciende a la suma de Mil Seiscientos Dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas han convenido previamente por unanimidad constituirse en Junta General con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1. Conocer y aprobar los Informes del Gerente General, del Comisario y del Auditor Externo de la compañía. 3.- Aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciocho. 4.- Destino de las utilidades de la empresa; y, 5.- Contratación del Auditor Externo y designación del Comisario de la compañía. Dirige la reunión como Presidenta ad-hoc designado por la Sala, la señora Angélica Lourdes Navas Cruz, y actúa como Secretaria la Gerente General de la compañía, señora Denise María Rumbos Dueñas. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente por unanimidad los accionistas en constituirse en Junta General Universal, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de los asistentes por la Secretaria, en la que constan los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por ella y por la Presidenta y siendo las doce horas treinta minutos, la Presidenta declara legalmente instalada esta Junta General Universal o Totalitaria, que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. La Presidenta dispone que por Secretaria se de lectura al primer punto del orden del día. **1. CONOCER Y APROBAR LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL, DEL COMISARIO Y DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑIA.** Por secretaria se da lectura a los informes de Gerente General y Comisario. Concluida esta los presentes intercambian criterios y luego de ello se recepta la votación, misma que arroja que ambos son aprobados por unanimidad. Se reparte además, para conocimiento de los presentes, el informe de Auditoría Externa, cuya conclusión es favorable a la forma de administrar la empresa. La Presidenta dispone que por Secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día. **2. APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.** Los presentes analizan estos documentos, que además les

habían sido entregados con anterioridad, y luego de ello se recepta la votación, que arroja que los accionistas aprueban por unanimidad el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciocho. La Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día. **3. DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA.** La señora Denise Rumbea señala que la compañía obtuvo en el ejercicio pasado utilidades por US\$ 400 Dólares de los Estados Unidos de América con 34 centavos; que ella sugiere que de esta suma se destine el diez por ciento para la reserva legal y el saldo pase a la cuenta utilidades acumuladas. Se toma votación respecto a esta recomendación, la misma que arroja que se aprueba por unanimidad la sugerencia de la Gerente General respecto al destino de las utilidades. La Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día. **4. CONTRATACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO Y DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Los presentes intercambian criterios sobre este punto y luego de ello se toma votación, que arroja que se resuelve por unanimidad contratar a la firma auditora Consultora Panamerican Martínez y Asociados para que realice la Auditoría Externa de la empresa correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecinueve, y se elige, también por unanimidad, a MBA. Ing. María José Martínez Lema, como Comisaria de la empresa. Por no haber otro asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben todos los concurrentes. *f) Angélica Lourdes Navas Cruz, Presidenta ad-hoc, Accionista; f) Denise María Rumbea Dueñas, Gerente General – Secretaria; Accionista.*

Certifico: Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.

  
**Denise María Rumbea Dueñas**  
**Gerente General – Secretaria**